



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

***Concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna)
(BOCCL n.º 222, de 18 de marzo de 2021)***

Por orden de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de marzo de 2021, y conforme a lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, se procede a la publicación en la página web de las Cortes de Castilla y León de las preguntas y respuestas correctas de la primera prueba.

Se abre un plazo de cinco días para que puedan presentarse ante el Tribunal reclamaciones o impugnaciones de las preguntas. Contra las resoluciones del Tribunal respecto de la impugnación de preguntas no cabrá ulterior recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la publicación de las relaciones de aspirantes aprobados conforme a lo previsto en la Base Decimoquinta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: José Carlos Álvarez Celada